

Instructivo Declaración en SINADER

Resumen.

A quién va dirigido:



Para todos los clientes de Greenrec Lepanto que <u>deben</u> declarar en sistema SINADER, a partir de Febrero 2021.

Todo generador de mas de 12 ton anuales debe declarar sus residuos. La no declaración compromete multas Graves (5.000 UTA) con clausura de obra y/o revocación de RCA y leves (1.000 UTA)

¿Qué es la declaración mensual en SINADER?

Es un formulario en línea del Ministerio de Medio Ambiente que debe completar el generador y ratificar el destinatario final de residuos.

En este formulario se declara mensualmente; el tipo de residuos, el peso, el transporte autorizado, y la fecha de movimiento.

Período para declarar:

Durante los 8 primeros días hábiles, el generador debe declarar en SINADER online los movimientos del mes anterior.

Se recomienda realizarlo dentro de los primeros 5 días para tener tiempo de rectificar en el caso que sea necesario.

Cómo se declara en SINADER.



Ingresar a https://vu.mma.gob.cl e ingresar a
"Ventanilla Única" con la clave del establecimiento



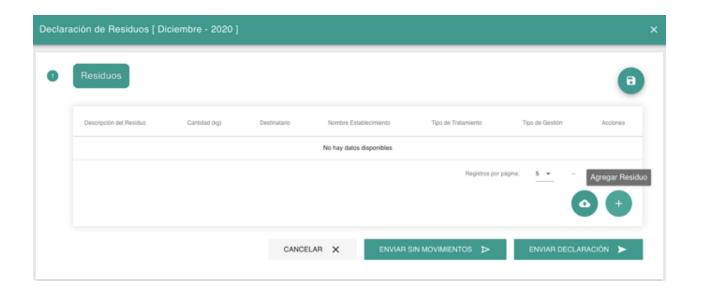
 Ingrese al sistema sectorial <u>SINADER</u> y se desplegará una pantalla con la empresa que debe declarar

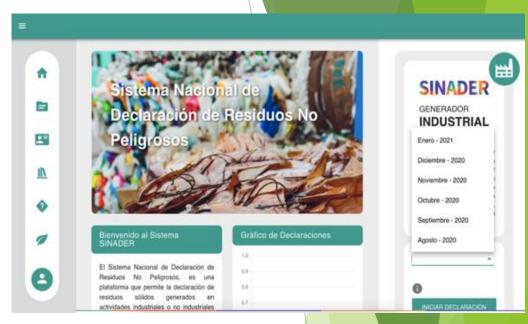




Cómo se declara en SINADER.

- 3. Una vez ingresado a SINADER con los datos de la empresa, se debe seleccionar el período a declarar, y luego "INICIO DE DECLARACION" (a la derecha de la pantalla)
- 4. Se despliega la página de inicio en el período seleccionado, donde puede agregar la carga masiva de residuos (se descarga la planilla excel) o agregar los residuos de a uno.







I. Para Clientes Generadores de escombro (Inmobiliarias/constructoras/Industriales etc)

Rellenar casillas según sigue:

<u>Capítulo:</u> 17. Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas)

Subcapítulo: 17.09 Otros residuos de construcción y demolición

Residuo: 17. 09. 04 [Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los

códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

Cantidad: (DEBE SER EN KG, hacer conversión 870kg/m3)

Tipo de Tratamiento Nivel 1 : Eliminación

Tipo de Tratamiento Nivel 2: Disposición Final

Tipo de Tratamiento Nivel 3: Sitio de Escombros de la Construcción

Tipo de Gestión: Eliminación

Código tratamiento receptor: 60

Destinatario Final

Código establecimiento: 5464301

RUT: 76.237.208-8

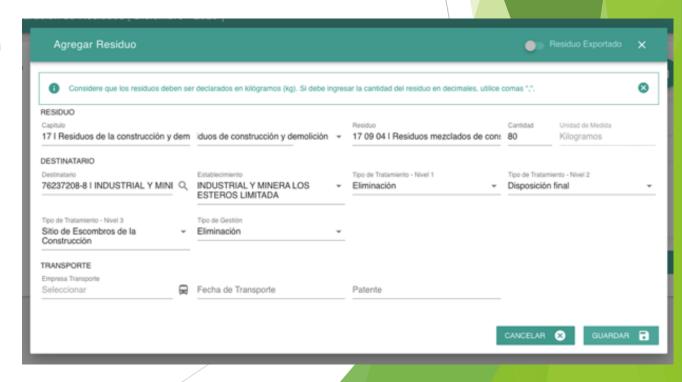
Razón Social: Industrial y Minera Los Esteros Limitada

Transporte

Indicar datos del transporte, rut, nombre fecha del transporte y patente

[Ojo, el transporte **debe** estar autorizado e inscrito para poder seleccionarlo]





II. Para clientes Municipales

Rellenar casillas según sigue:

<u>Capítulo: 20</u>. Residuos Municipales

Subcapítulo: 03 Otros Residuos Municipales

Residuo: 20. 03. 99 Residuos municipales no especificados en otra categoría

Cantidad: (DEBE SER EN KG, hacer conversión 870kg/m3)

Tipo de Tratamiento Nivel 1 : Eliminación

Tipo de Tratamiento Nivel 2: Disposición Final

Tipo de Tratamiento Nivel 3: Sitio de Escombros de la Construcción

Tipo de Gestión: Eliminación

Código tratamiento receptor: 60

Destinatario Final

Código establecimiento: 5464301

RUT: 76.237.208-8

Razón Social: Industrial y Minera Los Esteros Limitada

Transporte

Indicar datos del transporte, rut, nombre fecha del transporte y patente [Ojo, el transporte **debe** estar autorizado e inscrito para poder seleccionarlo]

